

J.M



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21 **EXPEDIENTE No.**

03-87276

54 **TITULO**

SISTEMA DE SELLADO PARA TUBOS COLAPSIBLES Y

MAQUINA

51 **CLASIFICACION INTERNACIONAL**

71 **SOLICITANTE**

MOLYTEC LTDA

DOMICILIO

MOSQUERA, CUNDINAMARCA, COLOMBIA

74 **APODERADO**

DANILO ROMERO RIAN

22 **BOGOTA, D.C.**

11 1342

REGISTRO



03 087276 00

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación: 03007276 00000000

Folios 35

Fecha (AMB) 2003-10-01 14:04 50

Trámite 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

1

SOLICITUD DE

☐ Patente de Invención

☒ Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: MOLYTEC LTDA.

Dirección: CARRERA 3 No. 15 - 55

Nacionalidad o domicilio: MOSQUERA, CUNDINAMARCA, COLOMBIA

Lugar de Constitución: BOGOTÁ, COLOMBIA

Teléfono: 4221400
E-mail

Fax 2802014

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☒

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número: 880.052.489 -0

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: DANILO ROMERO RAAD

Dirección: Calle 99 No 12 - 39 PISO 4
BOGOTÁ COLOMBIA

Teléfono: 6219721

Fax: 6219871

E-mail: pinzonromero@pinzonromero.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número: 79.547.887 T P. 79.289 C.B.J.
Bogotá

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: NICOLAS BRUNO CHUDOBA Y EDGAR FAJARDO CAMACHO

Dirección: CARRERA 56 No. 12 - 28

Teléfono: 4142199

Fax: 2802014

Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIANA

5

Título (84)

SISTEMA DE SELLADO PARA TUBOS COLAPSIBLES Y MAQUINA

6

Clasificación Internacional (81)

B65D 35/00, 37/00; 1/32

7

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☒

18 meses ☐

Otro ☐

9

Comprobante de pago No. 03-30188

Fecha: Septiembre 25/03

instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

2

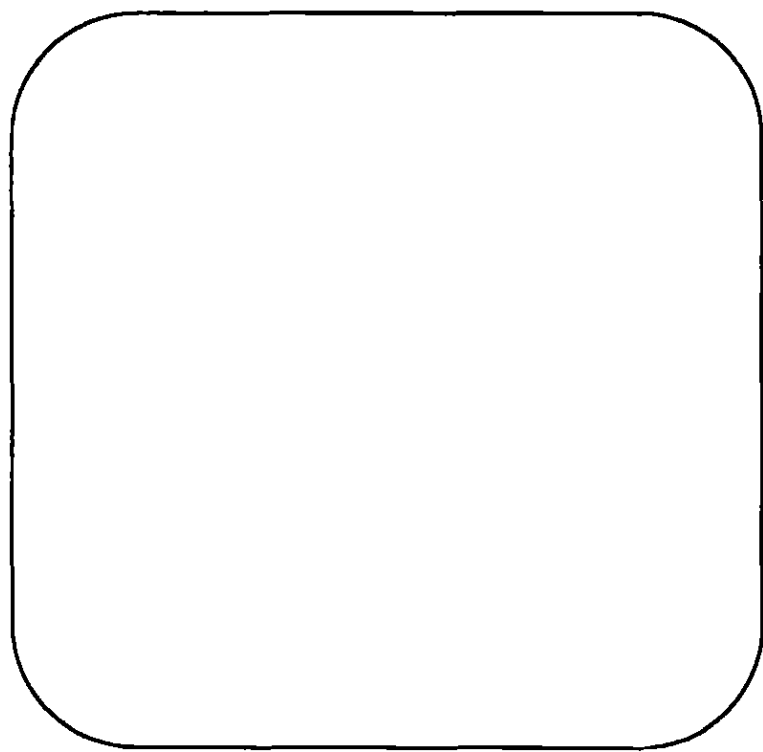
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad, expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12X12 y 6X6 cm
- ☐ De ser el caso, información de otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas total o parcialmente con la invención de esta solicitud.

1

FIGURA CARACTERISTICA



12

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE

DANILO ROMERO RAAD

FIRMA

C.C. 70.847.987 de Bogotá, T.P 70.299 C.B.J.

Expediente No		03087276	No de Folia
Item		No de Unidades	
1	CD		✓
2	DVD		
3	REVISTA		
4	LIBRO		
5	PERIODICO		
6	DISQUETES		
7	SOBRE DE MANILA		
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	1	
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		
10	OTROS		
Observaciones artc final			

Molytec Uda
Sistema de Sellado para
Tubos Colapsibles y
Maquina

DAVICO ROMERO RAND

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO (CM-10)
Radiacion 830872/6 0000000 Folios: 35
Fecha (Año): 2003-10-01 20 04 30
Tramite : 003 PATENTE 0 1 REGISTRO/ 411 PATENTAC
Dependencia 2020 DIVISION DE NUEVAS CREALIDADES

NIT 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 70 188
FECHA SEPTIEMBRE 25 DE 2003

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No PAGO	FECHA PGO	Vr PAGO
PINZON PINZON	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	8032394	25/09/2003	2,385 000 00
PINZON PINZON	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	8032395	25/09/2003	570 000 00
PINZON PINZON	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	11023472	25/09/2003	18 000 00

***** C O N C E P T O *****

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	5
		TRAMITES DE SOL DE MODELO DE UTI	235 000 00
		TOTAL	\$ 235 000 00

SOM DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No _____



Cámara de Comercio de Facativá

NIL 860 522 136-3

CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

SEDE PRINCIPAL

Fecha 20030903

Hora Certificado 08 51.07

Operacion 01PAU090300203B030108

PAGINA No 1

~~CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION~~
DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA

NOMBRE MOLYTEC LIMITADA

NIT 383032489-0

DIRECCION COMERCIAL CNA 3 NO 15-55

DOMICILIO MOSQUERA

CERTIFICA

MATRICULA NO 00015649

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA 30 DE MARZO DE 1978

RENOVO EL AÑO 2003 EL 28 DE MARZO DE 2003

CERTIFICA

CONSTITUCION QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO 0004143 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1977, INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 1978 BAJO EL NUMERO 0005062 DEL LIBRO IX SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA MOLYTEC LIMITADA

CERTIFICA

FEEDBACK

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
000173	1981/04/30	Notaria 5a	de Bogotá	0005064	1978/03/30
000173	1982/12/22	Notaria 25	de Bogotá	0005065	1978/03/30
0002134	1978/11/07	Notaria 53	de Bogotá	0005072	1978/03/30
0001273	1986/06/18	Notaria 25	de Bogotá	0005066	1978/03/30
0001676	1986/11/19	Notaria 25	de Bogotá	0005067	1978/03/30
0002236	1989/10/06	Notaria 24	de Bogotá	0005068	1978/03/30
0004731	1996/11/29	Notaria 45	de Bogotá	0005073	1978/03/30

CERTIFICA

VICENCIA, QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL A) LA FABRICACION PRODUCCION COMRA, VENTA IMPORTACION EXPORTACION Y DISTRIBUCION DE LUBRICANTES. REFINENTES ADITIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS EN GENERAL Y B) SERVICIO DE AGENTE REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR DE TODA CLASE DE EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS PRODUCTORAS O DISTRIBUIDORAS DE LOS ARTICULOS MENCIONADOS EN EL LITERAL ANTERIOR Y EN TAL CAPACIDAD INTERVENIR EN LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO. LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR ENAJENAR, CAVAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, INTERVENIR COMO DEUDORA O COMO ACREEDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO DANLO O RECIBIENDO LAS

Facativá Carrera 2 N° 2-89 • Teléfonos (091) 842 4603 - 842 4957 892 3232 - 892 3233 • Fax. 842 3151

Oficina Mosquera Centro Comercial Hacienda Villanueva • Carrera 13 N° 19 31 Of 142 Tele 827 5835

Oficina Gualivá. Calle 5 No. 4-66 • Teléfono 844 7313 • Villota

Oficina Pacho Calle 7 N° 17 - 26 2° piso • Teléfono 854 2131

E-mail ccfaca@col1.telecom.com.co

LA MATRICULA MERCANTIL DEBE RENOVARSE EN LOS TRES PRIMEROS MESES DEL AÑO

**NR 860 522 136-3**

MCL Y IEC LIMITADA

GARANTIAS DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELAS LECEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y CON COMPAÑIAS ASECURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON LOS BIENES NEGOCIOS Y TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR ASECURAR, COBRAR / NEGOCIAR EN GENERAL TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y CUALESQUIERA OTROS DERECHOS PERSONALES Y TITULOS DE CREDITO ESTUDIAR MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS CON EL OBJETO DE VENDER EN ELLOS LOS BIENES QUE FABRICA PRODUCE, AGENCIA O DISTRIBUYE FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROFONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA EMPRESA SOCIAL, QUE SEAN DE CONVENIENCIA Y UTILIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES O ABSORBER TAL CLASE DE EMPRESAS CELEBRAR CONTRATOS DE PARTICIPACION, SEA COMO PARTICIPE SIC ACTIVA O COMO PARTICIPE INACTIVA TRANSIGIR, DESISTIR / APELAR A DECISIONES DE AMIGABLES COMPOSADORES O DE ARBITRO- EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERES FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES Y TRABAJADORES CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD

ho Calle 7 N° 17 26 2° piso • Teléfono 222 22 22
E mail ccfaca@col1telecom.com.co

LA MATRICULA MERCANTIL DEBE RENOVARSE EN LOS TRES PRIMEROS MESES DEL AÑO

THE NEW DUTY OF DISCLOSURE



Cámara de Comercio de Facativá

Nº 860 522 136-3

MCLYTEC LIMITADA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No 3

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

OVIDIO DIAZ JUAN DE JESUS

C C 00011374053

CERTIFICA

00015899130 0

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ; AUTOPIZAR CON SU FIRMA LOS ACTOS Y CONTRATOS EN QUE ELLA INTERVENGA B) EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES EN QUE LA SOCIEDAD HAYA DE OCUPARSE SUJETANDOSE A LOS ESTATUTOS / A LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS C) CONSTITUIR MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN NEGOCIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES D) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. E) PRESENTAR A LA MISMA JUNTA, EN SUS SESIONES ORDINARIAS UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, ASI COMO LAS CUENTAS, INVENTARIOS, Y EL BALANCE GENERAL DE CADA EJERCICIO. PARA SU APROBACION O IMPROBACION ACOMPAÑADO DEL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL CORRESPONDIENTE EJERCICIO SOCIAL, DE UN PROYECTO O PLAN DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DE LAS SUCEPENCIAS QUE CREA NECESARIAS PARA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y DE LOS DEMAS DATOS QUE EXIGE LA LEY F) INFORMAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS SOBRE LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑIA Y PRESENTARLE LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE G) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES TENDIENTES A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL, DENTRO DE LOS LIMITES ESTATUTARIOS H) CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES GIRANDO, ENDOSANDO, AVALANDO, ACEPTANDO TODA CLASE DE TITULOS VALORES I) TRANSIGIR, DESISTIR, SUSTITUIR NOVAR COMPROMETER, Y RECIBIR LOS NEGOCIOS SOCIALES DENTRO DEL LIMITE DE LOS ESTATUTOS H) CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, GIRANDO, ENDOSANDO AVALANDO Y ACEPTANDO TODA CLASE DE TITULOS VALORES I) TRANSIGIR, DESISTIR SUSTITUIR NOVAR COMPROMETER Y RECIBIR LOS NEGOCIOS SOCIALES DENTRO DEL LIMITE DE LOS ESTATUTOS J) CREAR Y PROVEER LOS EMPLEOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA, FIJAR SUS FUNCIONES DOTACIONES Y ASIGNACIONES Y REMOVER LIBREMENTE A TODOS LOS EMPLEADOS SALVO AQUELLOS CUYO NOMBRAMIENTO REMOCION Y ASIGNACION COMPETEN A LA JUNTA GENERAL DELEGARLES TRANSITORIAMENTE ALGUNAS DE SUS FUNCIONES Y REVOCAR TALES DELEGACIONES K) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, / DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN LOS PRESENTES ESTATUTOS SE PACTA I) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y AQUELLAS

Facativá Carrera 2 N° 2- 89 • Teléfonos (091) 842 4803 842 4957 892 3232 892 3233 • Fax 842 3151

Oficina Mosquera Centro Comercial Villanueva • Carrera 13 N° 19 31 Of 142 Tels 827 5835

Oficina Guadalupe Calle 5 No. 4-88 • Teléfono 844 7313 • Villota

Oficina Pacho Calle 7 N° 17 26 2° piso • Teléfono 854 2131

E-mail ccfaca@col1.telecom.com.co

LA MATRICULA MERCANTIL DEBE RENOVARSE EN LOS TRES PRIMEROS MESES DEL AÑO



Cámara de Comercio de Facatativá

NIL 860 522 136-3

HOLYTEC LIMITADA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No 4

 QUE LE SEAN PROPIAS DE ACUERDO CON LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS COMO
 ORGANO EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD EL GERENTE Y SU SUPLENTE. EN
 SU CASO PODRAN EJERCER LIBREMENTE SUS FACULTADES SIEMPRE QUE
 LOS ACTOS O CONTRATOS NO EXCEDAN EN SU VALOR DE (2) VECES EL
 MONTO DEL CAPITAL SOCIAL LOS QUE EXEDIRAN DE DICHA SUMA,
 DEBERAN SER APROBADOS PREVIAMENTE POR LA JUNTA DE SOCIOS. ES
 ENTENDIDO QUE LA LIMITACION SUBSISTE CUANDO EL ACTO O CONTRATO
 SE FRACCIONE EN VARIOS DE VALOR INFERIOR LAS ANTERIORES
 LIMITACIONES NO OFERTAN CUANDO SE TRATE DE OBLIGAR A LA SOCIEDAD
 POR CONCEPTO DE CREDITOS CONCEDIDOS A SU FAVOR POR BANCOS Y
 OTRAS ENTIDADES O INSTITUCIONES FINANCIERAS O CREDITICIAS,
 SIEMPRE QUE EXISTA LA CORRESPONDIENTE CONTRAPRESTACION
 CAMBIARIA A FAVOR DE ELLA NI CUANDO SE REFIERA A
 CONTRATACION DE SEGUROS EL GERENTE DEBERA OBTENER
 AUTORIZACION POR ESCRITO DE LA JUNTA DE SOCIOS, PARA COMPRAR
 VENDER O GRAVAR INMUEBLES CUALQUIERA QUE FUESE SU CUANTIA

CERTIFICA

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 000 029 Junta de Socios en DEL 27 DE FEBRERO DE
 1992 , INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00005069
 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S)

NOMBRE
 REVISOR FISCAL
 DON MANUEL

IDENTIFICACION
 C.C.00007460852

INFORMA

Que por Escritura Publica No 00325 del 01 de Febrero del
 1998 Otorgada en la Notaria 45 de Bogotá
 inscrita en esta cámara de comercio el 30 de Marzo de
 1998 bajo el No 005074 del libro respectivo, la sociedad antes
 mencionada CAMBIO DE DOMICILIO DE SANTAFE DE BOGOTÁ AL
 MUNICIPIO DE MOSQUERA

CERTIFICA

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL CPA 3 No 15-55
 MUNICIPIO MOSQUERA

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE
 CERTIFICADO QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

NOTIFICACION

LOS DOCUMENTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME
 CINCO DIAS HABILES DESPUES DE SU INSCRIPCION EN EL LIBRO RES-
 PECTIVO SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRESENTE NINGUN RECURSO
 POR LA DUEÑANÍA

Facatativá. Carrera 2 N° 2- 88 • Teléfonos (091) 842 4803 842 4957 892 3232 - 892 3233 • Fax 842 3151
 Oficina Mosquera Centro Comercial Hacienda Villanueva • Carrera 13 N° 18 31 Of 142 Tels 827 5835
 Oficina Guatavá. Calle 5 No. 4-66 • Teléfono 844 7313 • Villota
 Oficina Pacho Calle 7 N° 17 - 26 2° piso • Teléfono 854 2131
 E-mail ccfaca col1 telecom com.co

LA MATRICULA MERCANTIL DEBE RENOVARSE EN LOS TRES PRIMEROS MESES DEL AÑO



Cámara de Comercio de Facativá

NR 860 522 136-3
MOLYTEC LIMITADA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No 5

!!! IMPORTANTE !!!

RECUERDE QUE POR DISPOSICION DEL ARTICULO 16 DE LA LEY 716 DE 2001, A MAS TARDAR EL 30 DE MARZO DE 2002, TODAS LAS PERSONAS ACTUALMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, DEBERAN INFORMAR A LA CAMARA DE COMERCIO DONDE SE ENCUENTREN INSCRITAS EL NIT QUE LE HAYA ASIGNADO LA DIH EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION DA LUJAR A LA IMPOSICION DE LA SANCION PREVISTA EN EL ARTICULO 37 DEL CODIGO DEL COMERCIO SI EN SUS CERTIFICADOS APARECE CORRECTAMENTE SI NIT HAGA CASO OMISO DE ESTE AVISO

VALOR DEL CERTIFICADO \$ 20.000

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 215 DE 1999 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO MEDIANTE EL OFICIO DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

Facativá Carrera 2 N° 2- 89 • Teléfonos (091) 842 4603 842 4957 - 892 3232 892 3233 • Fax 842 3151
Oficina Mosquera Centro Comercial Hacienda Villanueva • Carrera 13 N° 19 31 Of 142 Tele 827 5835
Oficina Gualivá Calle 5 No. 4-88 • Teléfono 844 7313 • Villota
Oficina Pacho Calle 7 N° 17 26 - 2° piso • Teléfono 854 2131
E-mail ccfaca@col1.telecom.com.co

LA MATRICULA MERCANTIL DEBE RENOVARSE EN LOS TRES PRIMEROS MESES DEL AÑO



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
UNIDAD DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D

NICOLAS BRUNO CHUDоба mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D C, identificado con la Cédula de Ciudadanía No **79 301 239** de Bogotá, obrando en mi calidad de representante legal de la sociedad que domiciliada en Mosquera (Cundinamarca), gira bajo la razón social de **MOLYTEC LTDA** como acreditado con el correspondiente Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Facatativa, manifiesto que confiero poder especial a **MAURICIO PINZON PINZON** y/o **DANILO ROMERO RAAD** abogados identificados con las tarjetas Profesionales Nos 37 230 y 79 289 del Consejo Superior de la Judicatura respectivamente, para que soliciten y obtengan a nombre de la empresa que represento el registro de la patente de modelo de utilidad nacional titulada "Sistema de Sellado para Tubos Colapsibles y Máquina" Los apoderados quedan facultados para dar ante las mencionadas autoridades y/o funcionarios todos los pasos necesarios al objeto indicado, entre otros Elevar solicitudes y demandas, formular descripciones, protestas, declaraciones, apelaciones y reclamos, pagar impuestos, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir, recibir notificaciones para proteger la solicitud de patente de modelo de utilidad nacional, dándoles así mismo facultad para sustituir el presente y en caso necesario revocar dichas sustituciones

Dado y firmado en Bogotá D C , a los 29 dias del mes de septiembre de 2003

Sírvase reconocerle personería

El Poderante

NICOLAS BRUNO CHUDоба
C C No 79 301 239 de Bogotá

Acepto

MAURICIO PINZON PINZON
C C. No. 79'145.527 de Usaquén
T P No 37 230 del C S. DE LA J

DANILO ROMERO RAAD
C C No 79 547 687 de Bogotá
T P No 79.289 del C S de la J

Calle 99 N 12-39 piso 4
 Tel 6219721
 MPP/DRR/NST

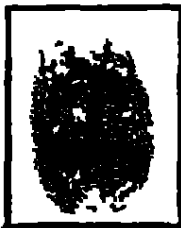
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE
MOSQUERA - CUNDINAMARCA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En Masquera Cundinamarca a los _____ del mes
de 29 SET. 2003 de _____ compareció(eron)
personalmente Nicolas Bruno
Chudoba Rodriguez

Identificados respectivamente con las cédulas de
ciudadanía números 79.301.239 de
Santa Fe de Bogotá AC

Declararon que el contenido del presente documento
es cierto y que las firmas que lo autorizan fueron
puestas por ellos En constancia se firma esta

Huella dactilar de los comparecientes.
del dedo Ind.



**CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS SOBRE MODELO DE UTILIDAD
DEN MINADO SISTEMA DE SELLADO PARA TUBOS COLAPSIBLES
MAQUINA**



Nosotros, Edgar Fajardo, Nicolás Bruno Chudoba, mayores de edad, identificados como aparece al pie nuestras firmas, actuando en nombre propio, en adelante LOS CEDENTES, Y Nicolás Bruno Chudoba, varón, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad MOLYTEC LTDA, sociedad legalmente constituida según las leyes de la República de Colombia en adelante LA CESIONARIA, por medio del presente documento manifestamos

CLAUSULA PRIMERA. ANTECEDENTE

LOS CEDENTES, son los inventores y creadores por lo tanto titulares de los derechos patrimoniales y personales del modelo de utilidad denominado SISTEMA DE SELLADO PARA TUBOS COLAPSIBLES Y MAQUINA cuyas características específicas se encuentran descritas en el anexo que se acompaña al presente contrato

La CESIONARIA es una compañía que se dedica entre otras cosas a la fabricación y venta de adhesivos para el uso industrial y comercial. La CESIONARIA desea incorporar a su línea de productos el modelo de utilidad denominado SISTEMA DE SELLADO PARA TUBOS COLAPSIBLES Y MAQUINA

CLAUSULA SEGUNDA. CESION EXCLUSIVA DE DERECHOS PATRIMONIALES DEL AUTOR

Por medio del presente documento, las partes acuerdan expresamente que los Señores Edgar Fajardo y Nicolás Chudoba, ceden y transfieren a perpetuidad los derechos patrimoniales mencionados en la cláusula primera a favor de MOLYTEC LTDA.

CLAUSULA TERCERA. VIGENCIA DE LA CESION

La cesión tendrá una duración indefinida

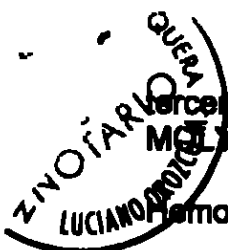
CLAUSULA CUARTA. ACEPTACIÓN

Las partes contratantes aceptan el contenido de este documento, y por tanto nada tienen que reclamarse por concepto de daños y perjuicios o sumas no canceladas

CLÁUSULA QUINTA. CONFIDENCIALIDAD.

LOS CEDENTES se comprometen a guardar el secreto industrial sobre los elementos y procedimientos que se tienen que llevar a cabo para obtener el sistema de sellado para tubos colapsibles y máquina. LOS CEDENTES se comprometen a que el objeto de la invención no sea conocido ni accesible a



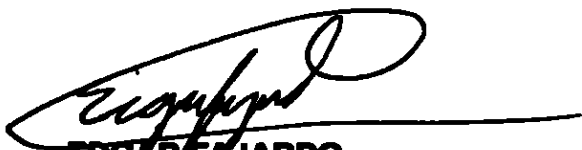


verce los que tengan como objeto social las mismas actividades que desarrolla
MOLYTEC LTDA

Hemos leído este acuerdo cuidadosamente, y lo comprendemos y aceptamos

En constancia de lo anterior se firma el presente Acuerdo en Bogotá, D C , a los
18 días del mes de Septiembre de 2003, en dos ejemplares originales del mismo
tenor y valor

Aceptamos,


EDGAR FAJARDO
C C 13 952.920 de Velez

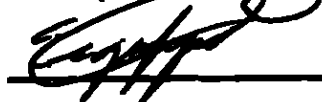

NICOLAS BRUNO CHUDоба
C C 79 301 239 de Bogotá
Representante legal
Molytec Ltda

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En Mosquera Cundinamarca a los 18 SET 2003 del mes
de 18 SET 2003 de comparació(eron)
personalmente Edgar Fajardo
Comandante

Identificados respectivamente con las cédulas de
ciudadanía números 13.952.920
Velez (Oder)

Declararon que el contenido del presente documento
es cierto y que las firmas que lo autorizan fueron
puestos por ellos. En constancia se firma esta



Huella dactilar de los comparecientes
del dedo



NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

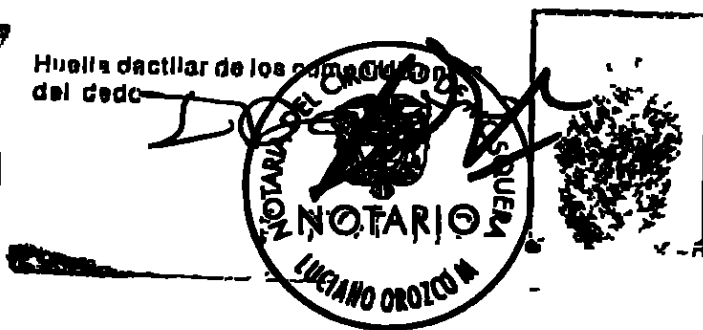
En Mosquera Cundinamarca a los 18 SET 2003 del mes
de 18 SET 2003 de comparació(eron)
personalmente Nicolas Bruno
Chudoba (Rodriguez)

Identificados respectivamente con las cédulas de
ciudadanía números 79.301.239
Chudoba (Rodriguez)

Declararon que el contenido del presente documento
es cierto y que las firmas que lo autorizan fueron
puestos por ellos. En constancia se firma esta



Huella dactilar de los comparecientes
del dedo



SISTEMA DE SELLADO PARA TUBOS COLAPSIBLES Y MAQUINA

5

SECTOR TECNICO

La presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un Sistema de Sellado para Tubos Colapsibles y Máquina, el cual
10 consiste en un tapón compuesto que se coloca en la parte inferior del tubo, de forma que el tubo se mantenga en posición vertical durante su almacenamiento y uso, conservando siempre la forma del tubo. Además, la solicitud se refiere también a una Máquina o Porta-tubos fabricado especialmente para el proceso de Sellado
15 de los Tubos

TECNICA ANTERIOR.

20 En la actualidad el sellado o tapado de los tubos colapsibles depende del material del tubo, tal como se describe a continuación

En los tubos colapsibles de aluminio se utiliza el sistema de
25 sellado por medio de dobleces como se ilustra en la Figura 1, como se encuentra descrito en la patente americana No 4 196 825 titulada "Laminated Collapsible Tube" a nombre de Colgate Palmolive Company publicada el 8 de abril de 1980, se describe el Tubo Colapsible utilizado en la crema dental, el cual
30 tiene en su base una zona articulada sellada y una sección en

forma de tobera El tubo es de un laminado termoplástico – metal
- termoplástico – termoplástico –metal – termoplástico

La patente US No 4 705 194 titulada "Toothbrush holder
5 attachment for toothpaste" a nombre de Joseph Judge, publicada
el 10 de noviembre de 1987, consiste en un tubo para pasta
dental no colapsible en el cual se encuentra montado y formando
parte integral el cepillo de dientes

10 En la patente US No 5 975 361 titulada "Winding and locking
device for collapsible tubes" propiedad de Richard N Corrow
publicada el 2 de noviembre de 1999, se describe un sistema d
sellado en la parte inferior del tubo por medio de una pieza
ranurada adicional

15 La patente US No 6 056 159 titulada "Holder for full or folded
collapsible tubes" a nombre de Robert Wesley Layer publicada el
2 de mayo de 2000, menciona un dispensador para tubo
colapsible el cual consiste en una base firme circular que tiene un
20 sección truncada en forma de V al centro, donde se coloca el tubo
colapsible de forma que permanezca en posición vertical

En la patente US No 6 415 479 titulada "Clip for squeezing tubes"
a nombre de Nathan Steinberg publicada del 9 de julio de 2002,
25 se describe un tubo que lleva unida en la parte inferior una
sección en forma de clip que puede ser permanente o retrada y
sirve para que el producto salga extruido

En los tubos colapsibles de polietileno, polipropileno, PVC,
30 laminados, se utiliza el sistema de sellado en caliente por fusión

de material con temperatura en ambas barras selladoras, permitiendo el sellado de empaques gruesos que requieren un manejo hermético del producto empacado. Acomodándose así a cualquier necesidad de sellado de empaques flexibles a ese nivel, tal como se ilustra en las Figuras 2 a), 2 b) y 2 c)

En la solicitud de patente EPO No 656 855 B1 y patente americana No 5 649 648 del 22 de julio de 1997, a nombre de Henkel Kommanditgesellschaft, se utiliza un sistema de sellado el cual consiste en un tapón renovable insertado en la parte inferior de un tubo de aluminio a manera de botón para permitir la salida del fluido que se encuentra en el tubo. El sistema se aplica a tubos colapsibles de material rígido puesto que la presión para el sellado la ejerce sobre el tubo

15

OBJETO DE LA INVENCION.

La presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto, un Sistema de Sellado para Tubos Colapsibles y Máquina, el cual consiste en un tapón compuesto por dos secciones que se colocan en la parte inferior del tubo, para que el tubo permanezca en posición vertical durante su almacenamiento y uso, conservando siempre la forma del tubo, puesto que la presión del sellado se ejerce sobre el tapón y el anillo

25

Otro de los objetivos de la invención es el de mejorar los procesos de tapado de los tubos con tecnología de bajo costo

30 Otro objeto de la invención es el de presentar una Máquina o

Porta-tubos específica para ser utilizada en el sistema de sellado

VENTAJAS DE LA INVENCION.

5

El Sistema de Sellado para Tubos Colapsibles y Máquina, objeto de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad, presenta las siguientes ventajas

- 10 ➤ **El tubo colapsible se mantiene en posición vertical durante su almacenamiento y uso, conservando siempre su forma debido al sistema de sellado por medio del tapón y anillo**
- 15 ➤ **El tapón es producido con materias primas inertes no reactivas, por lo cual es atóxico, no altera el sabor o cualquier otra característica organoléptica de los líquidos en contacto**
- 20 ➤ **El tapón no es afectado por la corrosión galvánica, electrolítica o bacteriana. Se caracteriza por tener una excelente resistencia al ataque de todo tipo de producto o reactivo químico. La resistencia se fundamenta en su carácter no polar**
- 25 ➤ **El sistema de sellado se utiliza en tubos colapsibles de material rígido, semi-rígido y blando puesto que la presión que ejerce la máquina del sistema es sobre el tapón y el anillo, permitiendo ser aplicado en diferentes clases de industria, como son pegantes y/o adhesivos, farmacéutica,**
- 30 **cosméticos, alimenticia, etc**

RELACION DE FIGURAS ANEXAS

- Figura 1** **Vistas del Sistema de Sellado para Tubos Colapsibles de aluminio del estado de la técnica**
- Figura 2** **Vista frontal del Sistema de Sellado en caliente para tubos colapsibles plásticos (Fig 2 a) y laminados (Fig 2 b)**
- Figura 3** **Vista frontal del Sistema de Sellado para Tubos Colapsibles**
- Figura 4** **Vista frontal del Tapón (1) del Sistema de Sellado**
- Figura 5** **Vista frontal del Anillo (2) del Sistema de Sellado**
- Figura 6** **Vista en corte de la Máquina o Porta-Tubo (7) utilizado en el Sistema de Sellado para Tubos Colapsibles**
- Figura 7** **Vista en corte del ensamble Sistema de Sellado para Tubos Colapsibles**

5 DIVULGACIÓN DE LA INVENCION

La presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un Sistema de Sellado para Tubos Colapsibles y Máquina, el cual esta constituido, tal como se ilustra en las Figura 3, por a) Un
 10 tapón (1), b) Un anillo (2), c) Un tubo colapsible (3) y d) Una Máquina o Porta tubos (7)

El tapón (1) es un cuerpo cilíndrico, teniendo en la parte superior una pequeña pestaña (4) circular, una sección central (5) o tapón
 15 propiamente dicho, la cual es tronco cónico hueca (ver Figura 4a) o cilíndrica hueca (Figura 4b), una sección inferior (6) tronco

cónica o cilíndrica maciza

La función principal del tapón (1) es evitar la salida del producto y mantener la presión ejercida por el anillo

5

La parte del tapón (1) que se introduce dentro del tubo colapsible (3), en su parte exterior tiene forma de cono calculado de acuerdo con la deformación que puede soportar el tubo (3), esta forma permite un mejor sellado y ajuste con el anillo (2) que

10 internamente tiene el mismo grado de conicidad

Las paredes del tapón (1) tienen un espesor que varía entre 2 mm y 4 mm, diseñado para disminuir mucho más la permeabilidad que permite el material, garantizando la calidad y una mayor vida útil

15 del producto envasado

Las dimensiones del tapón (1), dependen del diámetro del tubo, y varían entre diámetro exterior entre 12 mm y 15 mm, una altura total de 11 mm a 12 mm, teniendo la sección central (5) hueca de

20 7 mm a 8 mm de diámetro y una altura entre 6 mm y 7 mm y la pestaña (4) 2 mm de altura por 13,5 mm de diámetro

El espesor del tapón (1) esta diseñado para soportar presiones entre 2000 kPa y 4000 kPa para garantizar un excelente sellado

25 del tubo (3)

El tapón (1) esta diseñado para facilitar la fabricación del mismo y evitar los problemas que se presentan en el proceso de inyección como la deformación, contracción y desmoldeo

30

El tapón (1) está diseñado para facilitar la colocación del mismo en el proceso de sellado

El espesor de la pared del anillo (2) oscila entre 1 mm y 3 mm, una altura entre 8 y 9 mm y un diámetro entre 16 mm y 17 mm, dependiendo del diámetro del tubo y está diseñado para soportar la presión de trabajo por más de 10 años a temperatura de 20°C, tal como se aprecia en la Figura 5

La función principal del anillo (2) es soportar la presión ejercida por el tapón (1) hacia las paredes del tubo colapsible (3)

La parte interior del anillo (2) tiene la misma conicidad que la del tapón (1) para garantizar un mejor sellado

15

En los ensayos destructivos, el anillo (2) soportó una presión de 2000 kPa sin observarse cambios o fallas y presentó fisuras a los 3500 kPa

La presión de trabajo del anillo (2) es inferior a los 550 kPa

El anillo (2) está diseñado para facilitar la fabricación del mismo y evita los problemas que se presentan en el proceso de inyección como la deformación, contracción y desmoldeo

25

El anillo (2) está diseñado para facilitar la colocación del mismo en el proceso de sellado

El tapón (1) y el anillo (2) soportan temperaturas desde -5°C hasta 100°C, dependiendo del material de que estén elaborados

30

El tapón y el anillo, son elaborados por inyección de polipropileno PP, el cual es un material termoplástico comercial, semicristalino, blanco semiofaco. El polipropileno PP es una poliolefina lineal con catalizadores que controlan la estereo regularidad, de tal manera que el polipropileno suele ser isotáctico de modo predominante, con una dureza y resistencia térmica superiores a las del polietileno de alta densidad. Los copolímeros polipropilenos tienen una mejor resistencia al impacto. El polipropileno como los polietilenos tienen una buena resistencia química pero una resistencia débil a los rayos UV (salvo estabilización o protección previa).

Los copolímeros polipropilenos se utilizan para la fabricación de tubos, casco de barcos, asientos y piezas para el automóvil, tapas y tapones para envases, etc.

Las propiedades del polipropileno, utilizado para la presente invención son

20 Propiedades eléctricas

Constante dieléctrica a 1 MHz	2,2	a	2,6
Factor de disipación a 1 MHz	0,0003	a	0,0005
Resistencia dieléctrica (kV mm ⁻¹)	30	a	40
Resistividad superficial (Ω/s)	10 ¹³		
Resistividad de Volumen a °C (Ω cm)	10 ¹⁶	a	10 ¹⁸

Propiedades Físicas

Absorción de Agua – Equilibrio (%)	0,03
------------------------------------	------

Densidad (g/cm ³)	0,90
Índice refractivo	1,49
Índice de oxígeno límite (%)	18,00
Inflamabilidad	Combustible
Resistencia a los ultravioletas	Aceptable

Propiedades Mecánicas

Alargamiento a la rotura (%)	150	a	300
Coefficiente de fricción	0,1	a	0,3
Dureza – Rockwell	R80	a	R100
Modulo de tracción (GPa)	0,9	a	1,5
Resistencia a la abrasión (mg/1000ciclos)	13	a	16
Resistencia a la tracción (MPa)	25	a	40
Resistencia al Impacto Izod (J m ⁻¹)	20	a	100

5 Propiedades Térmicas

Calor específico (J K ⁻¹ kg ⁻¹)	1700	a	1900
Coefficiente de Expansión térmica (x10 ⁻⁶ K ⁻¹)	100	a	180
Conductividad Térmica a 23 °C (W m ⁻¹ K ⁻¹)	0,1	a	0,22
Temperatura Máxima de Utilización (°C)	90	a	120
Temperatura Mínima de Utilización °C	-10	a	-60
Temperatura de Deflexión en caliente -0,45 MPa (°C)	100	a	105
Temperatura de Deflexión en caliente -1,8 MPa (°C)	60	a	65

Resistencia Química

Ácidos - concentrados	Buena
-----------------------	-------

Ácidos - diluidos	Buena
Alcalis	Buena
Alcoholes	Buena
Cetonas	Buena
Grasas y Aceites	Aceptable
Halógenos	Mala
Hidrocarburos aromáticos	Aceptable

Los tests de permeabilidad demuestran que la resistencia a la permeabilidad del polipropileno se potencia mucho en el transcurso del proceso de estirado, por el consiguiente
5 alineamiento de las cadenas moleculares

Los resultados demuestran que los tapones de polipropileno obtenidos por inyección son más resistentes al paso del oxígeno

10 Para el proceso de sellado de los Tubos Colapsibles, se requiere de una Máquina o Porta tubos (7) el cual se elabora de acuerdo con el tamaño de los tubos colapsibles (3), comercialmente existen tubos de 12,8 mm, 15,8 mm, 19 mm, 20,7 mm, 22 mm, 25,4 mm, 26,6 mm, 28,4 mm y 31,7 mm de diámetro y el largo del
15 tubo vana desde 50 mm a 200 mm de longitud

Los tubos colapsibles (3) que se utilizan con la presente invención son de matenal rígido semi-rígido y blando

20 El Porta-tubos (7) se fabnca en acero y teflón, bronce y teflón, acero inoxidable y teflón, dependiendo del uso que tenga el envase

El Porta-tubos (7) consta de cinco partes, tal como se aprecia en la Figura 6, así a) un resorte (8) en acero, b) una carcasa de fijación (9), de acero, acero inoxidable o bronce, c) una base para fijación del resorte (10), de acero, acero inoxidable o bronce, d) una base para soporte del tubo (11), en teflón, e) una guía de alojamiento del tubo (12), en teflón

El resorte (8) es un resorte de compresión o muelle y su diseño se hace de manera particular según las dimensiones del tubo colapsible (3)

Las funciones del resorte (8) son las de mantener la base para soporte del tubo (11), unida a la guía de alojamiento del tubo (12), de comprimirse para permitir el desplazamiento del tubo colapsible (3) simultáneamente cuando se va introduciendo el tapón (1) dentro del mismo y expulsar el tubo (3) cuando el proceso de sellado termina

La carcasa de fijación (9) permite el anclaje y soporte de todos los demás elementos

La base de fijación del resorte (10) soporta las fuerzas de compresión que se hacen sobre el resorte y además sirve de guarda del mismo

La base para soporte del tubo (11) sirve de apoyo del tubo colapsible (3) y soporta la fuerza que se ejerce sobre el mismo en el proceso de colocación del tapón (1)

La guía de alojamiento del tubo (12) direcciona el desplazamiento

del tubo colapsible (3) y sostiene el anillo (2) para tapar y sellar completamente el tubo colapsible (3)

5 PROCESO DE ENSAMBLE

El Sistema de Sellado de Tubos Colapsibles, objeto de la presente Patente de Invención se ensambla tal como se aprecia en la Figura 7, de la siguiente manera

10

Primero, se coloca el anillo (2) en el porta-tubos (7), luego se coloca el tubo colapsible (3) en el porta-tubos (7)

15

Posteriormente se dosifica el producto a envasar, se coloca el tapón (1) en el tubo colapsible (3) y se le aplica una fuerza sobre el tapón hasta que el mismo tapón haga contacto con el anillo (2)

Se retira el tubo colapsible (3) tapado del porta-tubos (7)

REIVINDICACIONES

- 1 **Sistema de Sellado para Tubos Colapsibles y Máquina,**
 5 **CARACTERIZADO PORQUE** el sistema consiste en Un
 tapón (1) y, Un anillo (2) los cuales se colocan en la parte
 inferior de un tubo colapsible (3), por medio de una Máquina o
 Porta tubos (7)
- 10 **2 Sistema de Sellado para Tubos Colapsibles de la**
 Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el tapón (1)
 es un cuerpo cilíndrico, teniendo en la parte superior una
 pequeña pestaña (4) circular, una sección central (5) o tapón
 propiamente dicho, la cual es tronco cónico hueca o cilíndrica
 15 hueca, y una sección inferior (6) tronco cónica o cilíndrica
 maciza
- 3 Sistema de Sellado para Tubos Colapsibles de la**
 Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** las paredes
 20 del tapón (1) tienen un espesor el cual varía entre 2 mm y 4
 mm, y las dimensiones del tapón (1), dependen del diámetro
 del tubo, como son diámetro exterior entre 12 mm y 15 mm,
 una altura total de 11 mm a 12 mm, teniendo la sección
 central (5) hueca de 7 mm a 8 mm de diámetro y una altura
 25 entre 6 mm y 7 mm y la pestaña (4) 2 mm de altura por 13,5
 mm de diámetro
- 4. Sistema de Sellado para Tubos Colapsibles de la**
 Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el anillo (2)
 30 tiene un espesor que varía entre 1 mm y 3 mm, una altura

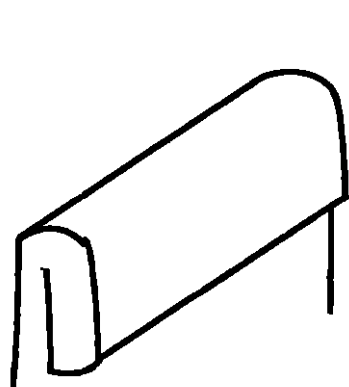
entre 8 y 9 mm y un diámetro entre 16 mm y 17 mm, dependiendo del diámetro del tubo

- 5 **5** Sistema de Sellado para Tubos Colapsibles de la
Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el sistema de
sellado se aplica a tubos colapsibles (3) de material rígido,
semi-rígido o blando
- 10 **6** Sistema de Sellado para Tubos Colapsibles de la
Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** la Máquina o
Porta tubos (7) consta de cinco partes, así a) un resorte (8),
b) una carcasa de fijación (9), c) una base para fijación del
resorte (10), d) una base para soporte del tubo (11), e) una
guía de alojamiento del tubo (12)
- 15 **7** Sistema de Sellado para Tubos Colapsibles de la
Reivindicación 5, **CARACTERIZADO PORQUE** el resorte (8)
es un resorte de compresión o muelle, el cual mantiene la
base para soporte del tubo (11), unida a la guía de
20 alojamiento del tubo (12), y luego, se comprime desplazando
el tubo colapsible (3) simultáneamente cuando se va
introduciendo el tapón (1) dentro del mismo y por último,
expulsa el tubo (3) cuando el proceso de sellado termina
- 25 **8** Sistema de Sellado para Tubos Colapsibles de la
Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** la guía de
alojamiento del tubo (12), direcciona el desplazamiento del
tubo colapsible (3) y sostiene el anillo (2) para tapar y sellar
completamente el tubo colapsible (3)

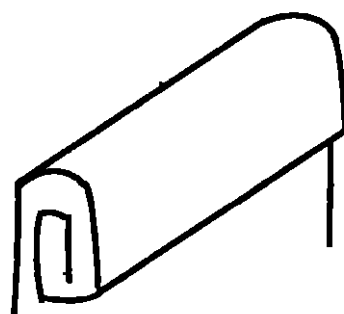
30

RESUMEN

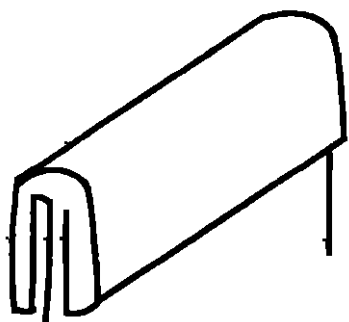
- Sistema de Sellado para Tubos Colapsibles y Máquina, el cual consiste en Un tapón (1) y Un anillo (2) los cuales se colocan en**
- 5 la parte inferior de un tubo colapsible (3) de material rígido, semi rígido o blando, por medio de una Máquina o Porta tubos (7), con el fin de que el tubo se mantenga en posición vertical durante su almacenamiento y uso, conservando siempre su forma**
- 10 El tapón (1) es un cuerpo cilíndrico, teniendo en la parte superior una pequeña pestaña (4) circular; una sección central (5) o tapón propiamente dicho, la cual es tronco cónico hueca o cilíndrica hueca, y una sección inferior (6) tronco cónica o cilíndrica maciza**
- 15 La Máquina o Porta tubos (7) consta de cinco partes, así a) un resorte (8), b) una carcasa de fijación (9), c) una base para fijación del resorte (10), d) una base para soporte del tubo (11), e) una guía de alojamiento del tubo (12)**



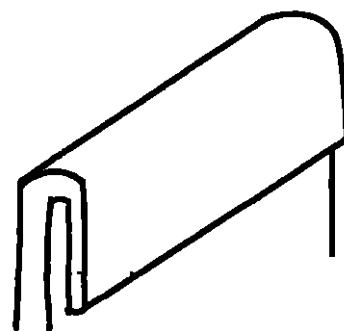
a)



b)

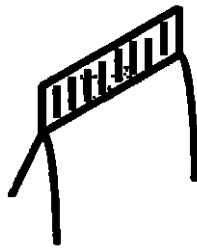


c)

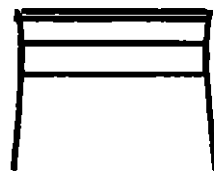
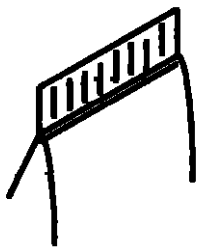


d)

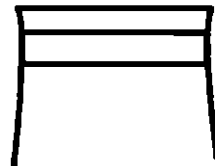
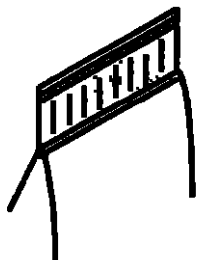
FIGURA 1



a)



b)



c)

FIGURA 2

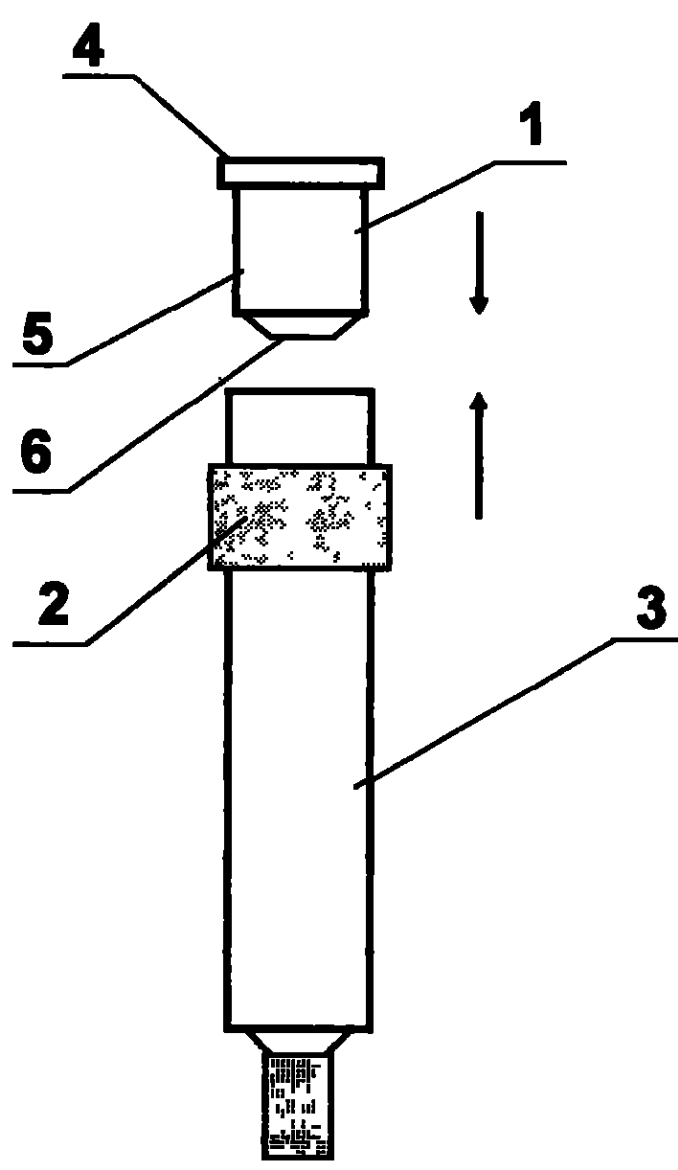


FIGURA 3

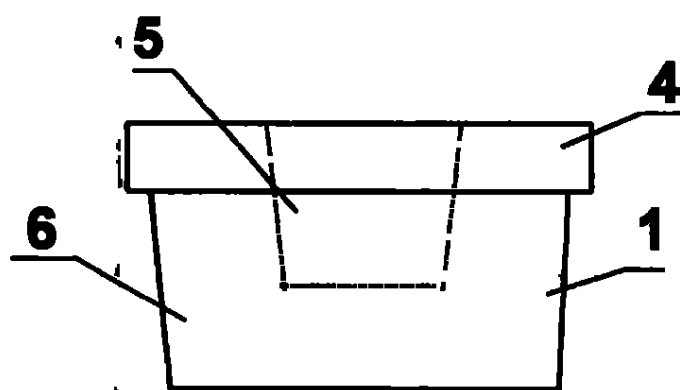


FIGURA 4 a

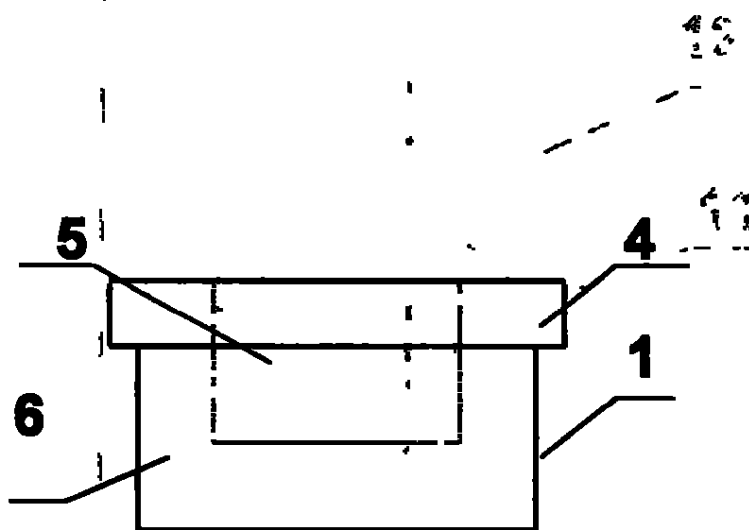


FIGURA 4 b

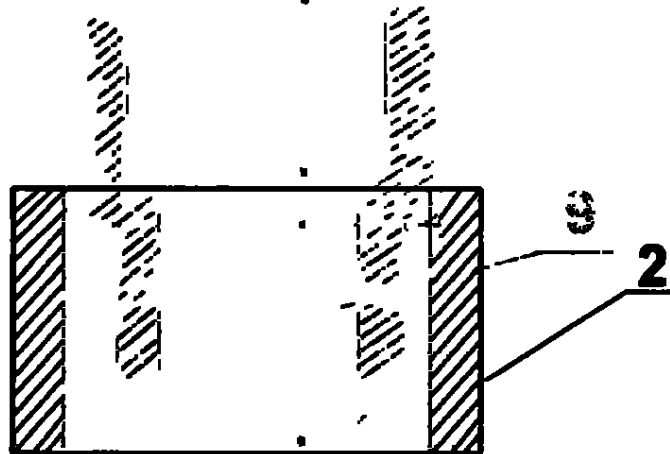


FIGURA 5

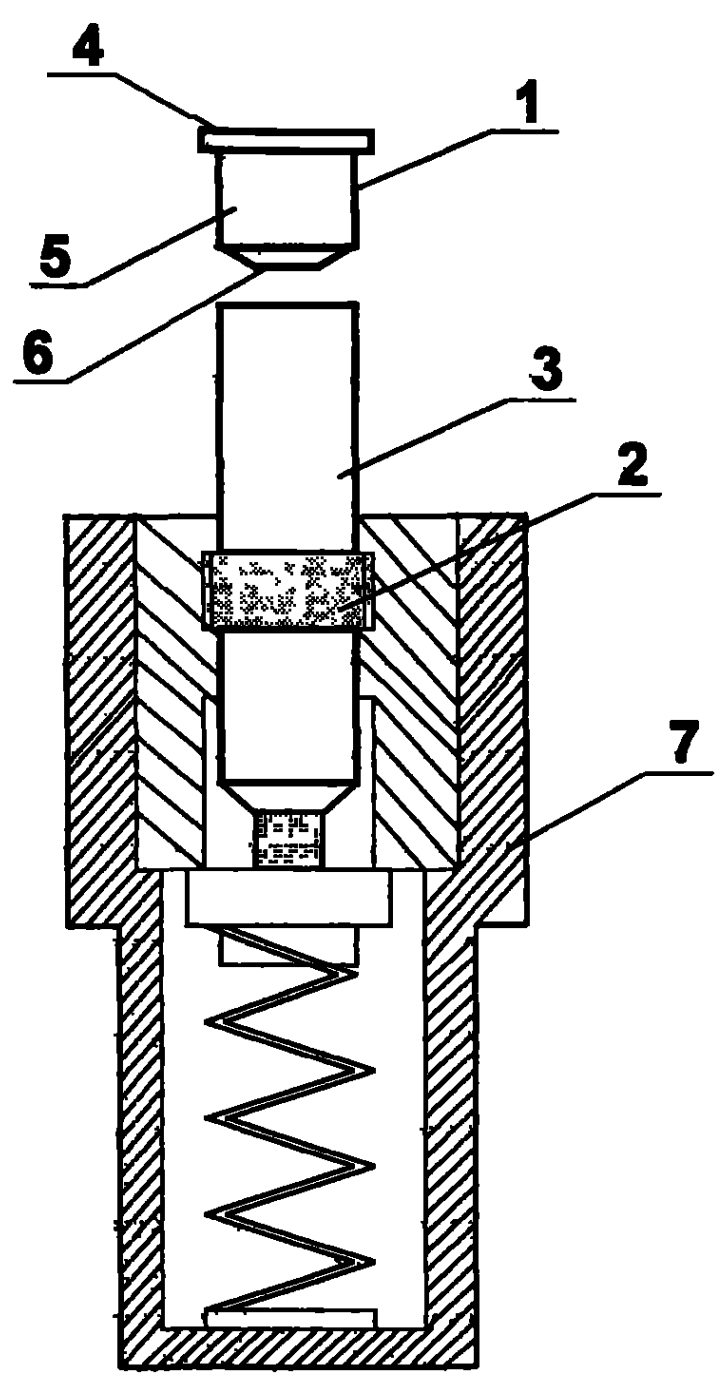


FIGURA 7

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL
TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION		
MODELO DE UTILIDAD		
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		
DISEÑO INDUSTRIAL ()		
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	()	()
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		
ESQUEMA DE TRAZADO ()		
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		

Firma Responsable

Andrés Roca

Fecha

Folio 35

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
DANILO ROMERO RAAD
Apoderado(a)

REFERENCIA	Radicación No	03-87276
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No	1346
	Folios	001

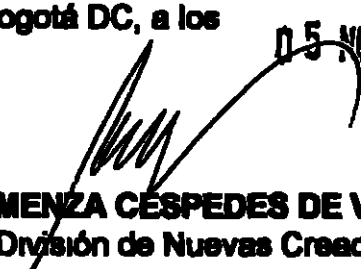
Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00 la publicación en este caso se realizará a partir del 1 de octubre de 2004.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

15 NOV 2003


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D C Colombia